

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.909

Subscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 7 DE MARZO DE 1886

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO XXXVII

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

A fin de que durante los próximos días de Carnaval se observe el orden debido, asegurando a la vez el mútuo respeto que debe guardarse entre los concurrentes a las diversiones que en ellos se autorizan, cuyo centro de reunión se establecerá en la calle-paseo inmediata al campo de la Victoria, situándose la banda de música en la tienda perteneciente a esta Corporación municipal, he resuelto publicar las disposiciones que siguen:

1.ª Se permite en los días siete, ocho y nueve del actual hasta el toque de oraciones el uso de caretas y disfraces, excepto los que representen investidas de ministros de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas, de las existentes, trajes de funcionarios públicos y militares, como también cualquier insignia o condecoración del Estado.

2.ª Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas, aunque lo regule el disfraz que use, estendiéndose este precepto a los que sin ir enmascarados concurren a bailes y demás puntos de reunión.

3.ª Tampoco podrá, esté o no disfrazado, levantar a otro la careta ni obligarla a que se la quite, aun cuando hubiera cometido algún exceso, limitándose en este caso a presentarla a la autoridad o a sus agentes, para que en vista de la falta o abuso en que haya incurrido, se adopte la determinación que corresponda.

4.ª Queda prohibido interrumpir el libre tránsito por las calles de la población, así como a todo enmascarado pronunciar discursos, canciones o dirigir frases satíricas que de algún modo puedan considerarse ofensivas.

5.ª Así mismo se prohíbe el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, billares y cafés, quedando obligados los dueños de los mismos a hacer cumplir esta disposición y responsables de las faltas que por su tolerancia pudieran cometerse.

6.ª De la exacta observancia de las prevenciones anteriores, así como de las generales de toda reunión pública, quedan encargados los dependientes municipales, quienes detendrán en el acto a los infractores, denunciando los hechos a mi autoridad para la imposición inmediata del correctivo que proceda.

Córdoba 4 de Marzo de 1886.—
J. Rodríguez Sanchez.

BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES. AGENCIA DE CORDOBA

Anuncio.

Transcurrido el último plazo fijado para que los contribuyentes de este Distrito municipal hicieran efectivas las cuotas pertenecientes a las contribuciones ordinarias, por lo que respecta al tercer trimestre del corriente ejercicio económico, sin que a pesar de los anuncios publicados lo hayan verificado en su totalidad, el señor Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, en virtud de certificación expedida por esta Recaudación, de los que aparecen en descubierto, y en uso de las facultades que le concede el artículo 21 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar a continuación la siguiente:

PROVIDENCIA. «Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad, con la debida anticipación, antes de abrirse el pago de dicha contribución correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la referida Instrucción; en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargo citado, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos telefonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo, poniendo el sello de mi Administración en Córdoba a cinco de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis. —El Administrador de Contribuciones y Rentas, Surgo.

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el mencionado artículo 21, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren a verificarlo en los expresados días, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Córdoba 5 de Marzo de 1886.—J. de Mendes.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes.

—Leemos en el *Liberal*:

«Varios respetables generales afiliados al partido conservador, han celebrado recientemente una reunión en un círculo particular muy concurrido, para

juzgar las tendencias políticas del gabinete actual, con relación a los mandos militares en las Antillas y Filipinas.

El evidente propósito de ir dando preponderancia paulatina, pero continua y eficaz al elemento civil para llegar a la separación de mandos en aquellas regiones españolas, fué juzgado con severidad por los generales a que nos referimos y en quienes producen gravísima alarma las tendencias del gobierno.

Ante las dificultades de oponer, por el momento, fúgase bastante poderoso a estas inclinaciones del ministerio actual, los congregados reconocieron la necesidad de fijar en vista y sus esperanzas en alguno de los de su clase que teniendo personalidad bastante para reunir a un mismo tiempo dotes políticas y militares, se halle en condiciones de dirigir un día una situación ministerial.

Paréceme que la mayoría de los reunidos pensó en un general que no es conservador ni fusionista, pero no tenemos seguridad completa de que se decidiesen a participar en tales temores, ni mucho menos a ponerse a sus órdenes.

De todas maneras, es probable que el asunto dé ocupación a la prensa, mas adelante, unos cuantos días.

—De la *Correspondencia de Valencia*:

«Se han hecho muchos y muy curiosos comentarios esta tarde sobre un incidente bastante original, ocurrido en la mañana de hoy. Parece que se presentó un escribano en la cárcel de Sarrancos, con objeto de notificar a uno de los detenidos, y supo con sorpresa que lejos de estar reclusa la persona a quien buscaba, hallábase administrando justicia en uno de los distritos inmediatos a la capital.»

—El gobernador militar de Cartagena ha publicado una ordenación, en la cual manifiesta que los apuros desarrollados con perseverante insistencia de poco tiempo a esta parte a aquella plaza, le han obligado a redoblar la vigilancia y las precauciones contra los enemigos del orden, y advierte que está prohibida en absoluto la aproximación de paisanos a las fuertes de Gibras, San Julián, Atalaya y Moros desde la puesta a la salida del sol, así como el tránsito por los recintos de las fuertes a menor distancia de la que expese.

Además comprend la alocución otras varias prohibiciones respecto a caminos, trochas y servidumbres, recomendando el estricto cumplimiento de cuanto ordena, para evitar sensibles accidentes, dadas las terminantes consignas que se han dado a las fuerzas destacadas en los fuertes y batería del recinto exterior.

—Dice *El Liberal*:
«La provincia de Ciudad-Real es de

las que más se distinguen por las complicaciones electorales.

Hay en ella un distrito, el de Infantes, en el que ha caído la friolera de trece candidatos ministeriales.

Consiguar los nombres y la significación de todos, sería prolijo, pero diremos algo que ofrezca curiosidad.

Véase la clase: señor Aladro, amigo del señor Sagasta; señor Romero Paz, del señor Navarro y Rodrigo; señor Tavira, del señor Beranger; señor Antequera, del señor Morat; señor Morales del Campo, del señor Martos, y así sucesivamente hasta los trece.

Comprendemos los apuros del gobierno cuando tanta variedad hay entre los candidatos.

—El *Liberal* publica una especie de programa respecto de la forma en que se cree que se realizará la inteligencia electoral entre los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo.

Los elementos de ambos no se reunirán para aprobar lo hecho, según dice el colega, sino para autorizarles a que hagan lo que estimen conveniente, según hemos oído nosotros.

Más probable nos parece el asunto del meeting que ha de celebrarse después de publicado el decreto de disolución de Cortes. Y también anoche se decía como rumor que el meeting se celebraría en el teatro Real.

Asimismo es posible la constitución de un comité central y misto para resolver las incidencias de la lucha.

Respecto de circulares y manifiestos nada hay acordado, y respecto de viajes creemos que no se ha pensado en ellos.

Estas aclaraciones hechas por lo que se dice pueden variar o no variar, puesto que depende todo, como anoche decíamos, de las resoluciones que en nuevas conferencias adopten los dos jefes de los elementos políticos conciliados.

—Dice *El Noticiero*:

«La indisposición de S. M. la reina, que la tenía bastante molestada, hizo que se hablase de si el fausto suceso que se aguarda podría adelantarse, y que se asegurase muy formalmente que el lunes no se publicará el decreto de disolución de las Cortes.

Calculen nuestros lectores el terror con que habrán oído esta noticia, que circulaba con visos de fundamento, los candidatos ministeriales que habían logrado figurar en los encasillados de la calle de Alcalá y de la antigua casa de Correos.

También se dijo que los médicos de la Facultad de la real cámara están disgustados por ciertas cuestiones de etiqueta; pero no damos crédito al rumor.

—A las cinco de esta tarde se firmarán las capitulaciones matrimoniales entre los infantes doña Eulalia y Don Antonio, y mañana a las once de la mañana

se celebrará la boda en la capilla de Palacio, si es que la reina experimenta algún alivio.

—Según cartas recibidas de Canarias, han producido allí triste impresión las noticias de Rio Oro, anunciando que la caravana que había llegado al interior con ganados y mercancías se ha retirado sin poderlo vender, por la negativa de la compañía Hispano-Africana a adquirirla.

—Se dijo ayer en los centros oficiales que el decreto de disolución de Cortes se publicará el día 7 u 8; las elecciones de interventores se verificarán el 28; el 4 de Abril las elecciones de diputados y el 10 de Mayo la reunión de Cortes.

—El señor duque de Sevilla irá al presidio de Santoña a cumplir en parte su condena. Y decimos en parte porque no se duda de que no tardando la será conmutada probablemente por la de destierro.

—El día 18 de este mes, aniversario de la Commune, los socialistas y anarquistas extranjeros residentes en Londres celebrarán un gran meeting con objeto de fusionar sus sociedades y de proclamar la unión y hermandad de todas las naciones para los fines de una pronta revolución universal.

—En algunos centros políticos se ha dicho ayer tarde que el señor Cánovas del Castillo pensaba presentar su candidatura para ser elegido diputado a Cortes por acumulación.

La noticia carece en absoluto de fundamento.

El señor Cánovas, que cuenta con elementos propios en varios distritos, por los cuales viene siendo elegido hace muchos años, no presentaría nunca su candidatura para ser elegido por acumulación, con objeto de no privar de sus votos a otros candidatos conservadores.

El rumor por tanto es completamente infundado.

—Ayer invitó a almuerzo al presidente del Consejo a los Sres. Morat, marqués de Sargol, Arias (don Severiano) y otros.

—De un diario ministerial:
«Los partes de París de esta tarde, dicen que allí han bajado hoy a primera hora los fondos por temor de que pudiera ser derrotado esta tarde el gobierno en el asunto de la expulsión de los príncipes.

Por esto, sin duda, también, se han resentido algo los nuestros.»

—El sábado por la tarde saldrán para Aranjuez los infantes doña Eulalia y don Antonio.

En dicho real sitio pasarán algunos días, y después es probable hagan una excursión a Córdoba, Granada, Sevilla y Sanlúcar, antes de realizar el anunciado viaje por el extranjero.

—Ayer estuvo a despedirse del señor

— 386 —

lización completa es lo que sobreviene.

El tratar este asunto siquiera fuese someramente me haría interminable, y voy a concluir en breves palabras.

El jugador de vacas más característico es el que tiene atroz miedo de jugar, y en proporción de que gana disminuye la posta, y reflexiona que ligando otra voluntad a la suya no podrá decorosamente aunque quiera disminuir la cantidad base del compromiso; es decir, que busca quien interesando su amor propio le impida ser débil en una cosa para la que jamás debía tener el hombre valor de pensarlo.

Los vacas del juego como las vacas cuadrúpedas son iguales en parte a estas, porque casi todas barresen.

Y efectivamente, es palmaria verdad incontestable: el juego está hoy a la mayor altura de conocimientos imaginables, y el que estudia en el juego sobrepuja en reputación a Murillo, a Homero y a Newton.

— 387 —

Ni sabemos por qué han de ser hombres grandes Alejandro como conquistador, César como guerrero y como político, y Washington como regenerador de las libertades del mundo y no los Macallisterjugadores.

Creo mas fácil sin saber lo que es pintura pintar un pasmo de Sicilia como Rafael, escribir una Iliada o hacer nueve torres de Babel, que jugar, y jugar con el gran arte y los adelantos del estudio, para proporcionar solaz y holgura, y placeres y riquezas.

Ahora bien, ¿he escrito sobre las vacas, sobre el jugador, o sobre nada? Yo no lo sé; bien te lo diga al principio, que no sabía si saldría algo en este escrito.

¿Y qué he conseguido? quizás y sea quizás el borrar cierto nombre con que me bautizó hace pocos días uno que se llama crítico en esta capital y que creo que lo es, con el nuevo que me echen encima del mal *pro sistavacuero*, si es que atendida mi mala fortuna, no cargo con el uno y con el otro.

— 390 —

ávida y prontamente el velo que le oculta el porvenir; una parada, un descenso del alma en los deleitosos jardines de Armida, en la gruta de Calipso, en los huertos Hesperides con sus manzanas de oro, en las fiestas olimpiadas, en las Academias atenienas, en los cántabros provenzales, es dulce, conmovedor, grandilocuente, inmenso.

Dejan el tanto por ciento, y los mezquinos miserables negocios, para sustituirlos con las églogas de Virgilio y de Garcilaso; la política, para estudiar en el Goethe, en Milton, en Alfieri, y en Balbueno; y la guerra para señalar delicias con la *Jerusalén liberada*, *Childe Harold*, la *Divina Comedia*, y Quintana y Zorrilla, en el aliento del que se ahoga, del que lucha con la muerte y principia a tener el respiro de la felicidad verdadera de la vida.

Las épocas que ha atravesado el mundo, las diversas civilizaciones de estas épocas, nos han hecho conocer

— 383 —

El jugador en su fuero interno, en su conciencia, no cree sentir, ni comprender otra cosa, que hacer una jugada, es decir, llegar al límite de sus recursos, lo asombrosamente Oresco ó Roschid: para él no es otra cosa este asunto que vivir ó no vivir, a semejanza y al parecer traducción de las frases de Hamlet «To be or not to be that is the question».

El jugador, variedad tan grande de este género, principal, es el que está continuamente tirándole de la oreja a Jorge, y toma un lápiz y un papel, y busca el mejor sitio, y se pone en disposición de dar la más descomunal batalla de pulmones: examina, estudia, calcula, y por último se fija y empieza a practicar y a desenvolver sus cálculos; pero no sale el primero, ni el segundo, ni el otro, ni el otro, y busca nuevos recursos y hace nuevos estudios para continuar su tarea.

Es verano, hace calor y revolotea un moquito y le da un picotazo: sale entonces un as a la mesa; ha sido un

Sagasta el nuevo capitán general de la isla de Cuba, señor Calleja.

—Telegrafía anoche el gobernador de Alicante que ayer se comió un robo importante en aquella población y que los ladrones fueron presos y recuperados 6.000 pesetas, parte de lo robado.

—La compañía aseguradora del metalico que conducía el vapor-correo Alfonso XII, ha desistido de extraer de la Santa Bárbara, los 50.000 duros que restan de los 500.000 que se expedían en dicho buque a la isla de Cuba.

—En la cabalgata celebrada el pasado domingo en Gracia, por la sociedad La Banya, llamaba la atención un carruaje, en el que iba un esqueleto que un joven hacía mover por medio de una cuerda.

Hoy no se habla en aquella villa de otra cosa que del fallecimiento de dicho joven, ocurrido a las pocas horas de retirarse de la cabalgata.

Según nuestras noticias el sujeto venía padeciendo desde hace tiempo, de una grave enfermedad.

—En la Gaceta se inserta el anuncio relativo a la publicación del escalafón del cuerpo de registradores de la Propiedad, debiéndose contar desde esta fecha el plazo de sesenta días para las reclamaciones de los interesados.

—En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde se acordó la rescisión del contrato Felipe sobre sustitución de quintos para Ultramar.

—No es cierto que el general Salamanca conferenciara ayer tarde con el general Lopez Dominguez, ni con el señor Romero Robledo.

—Dice anoche La Iberia: «Cuanto más se acerca el momento de la publicación del decreto de convocatoria de Cortes, tanto más se acentúa la agitación traída de los amigos políticos del señor Ruiz Zorrilla.

Poco inclinados han estado siempre a tomar parte en la lucha electoral, pero ahora no se ocultan para decir que piensan abstenerse de acudir a los comicios, siguiendo en esto las excitaciones de su jefe.

No falta entre los zorrillistas quien asegure que si se deciden en último caso a depositar en las urnas sus papistas electorales, será para combatir a los amigos del señor Salmeron, y aun a éste mismo, allí donde quiera que presente

En cuanto a asuntos políticos, lo que mas se comenta es la conferencia celebrada ayer en el Congreso por los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, resultado de la cual es que marchen de perfecto acuerdo las fracciones que comandan en cuanto a elecciones concierne, prestandose mutuo apoyo, siendo probable que andando el tiempo se fundan en un solo partido, pues ya hoy se observa que algunos amigos del exministro de la Gobernación se apellidan solo liberales, abandonando o haciendo caso omiso de lo de conservadores.

El general dió cuenta de lo convenido a sus amigos los Sres. Becerra y Linarez Rivas, y uno y otro han aprobado por completo lo hecho.

La alianza se hará ostensible por algun acto en cuanto se publique el decreto de disolución de las cámaras, que será del lunes al martes, y se dice que algunos prohombres de una y otra fracción saldrán para provincias para animar a sus huestes y empezar ruda campaña contra la situación y los ortodoxos.

Lo raro es que estos últimos muestren satisfacción por el paso dado por su ex-amigo el de Antequera, sin duda creyendo que el avance de Romero Robledo hará afluyan a su lado cuantos de conservadores se precian.

Nada nuevo respecto a la conciliación democrática, que se tiene por fracasada en definitiva: como le indicaba, los pactos se retraerán; varios salmeronianos presentarán su candidatura, creo que sin contar con los mas decididos partidarios de Ruiz Zorrilla, de quienes se dice que si van a las urnas será para contrariar a los anteriores, y en cuanto a los posibilistas, con o sin particulares inteligencias acudirán donde cuenten con elementos, desmintiéndose que Castelar autorice la presentación en Valencia de su candidatura en frente de la del Sr. Garcia Monfort, progresista democrático.

Siguen las variaciones respecto a disgustos entre los adictos por la cuestión de distritos, pero como los interesados lo niegan, será preciso esperar, pues si existen, no han de tardar en salir a la superficie.

Asegúrase que antes de que al duque de Sevilla se le otorgue el indulto, conmutándole la pena por la de destierro, tendrá que pasar algunos días en Santofia.

Parece acordada la rescisión del contrato Felipe sobre sustitución de quintos con destino a Ultramar.

Servia desarma, demostrando así atender los consejos de las grandes potencias.

La cámara francesa rechazó por gran mayoría la proposición pidiendo la inmediata expulsión de los príncipes, y aprobó la orden del día en que se expresa confianza en que el gobierno adoptará las medidas convenientes cuando las circunstancias lo exijan. —El Corresponsal.

Variedades.

BAILE DE NIÑOS EN MONTORO.

Brillantisima ha estado la fiesta de este género que por vez primera se ha verificado en esta población.

Deseoso el Sr. Teniente Coronel de esta reserva D. Fernando Cañete, y su distinguida señora doña Micaela Gutierrez, de ofrecer una fiesta en su lujosa

casa, invitaron a los numerosos amigos de baile de niños el Domingo 28 del pasado, asistiendo muchos de esta ciudad y de Villa del Río.

Difficil sería describir los variados trajes que se han visto, si fuese a explicar lo que se vio. Desde el gracioso del encofetado en los salones de las Sres. Cañete, y he-pon trajes de aldeanas, ora representando distintas épocas, se veía una bonita jardinera, allí un elegante reina, por acá un guardia zurdo, por otro lado una linda manola, dis-tinguiéndose en este traje las preciosas niñas del Sr. Cañete, así como un niño vestido de soldado pontificio. Juetenidamente se habrán repasado los figurines de los periódicos de la moda, según los variados trajes de niños y niñas, a los que pareciera un sueño fantástico esta fiesta, nueva en Montoro.

El Domingo será de inolvidable recuerdo para los párvulos de esta población, que pasaron la tarde alegremente, embelesados con la música, el baile y el canto.

Entrada la noche, se procedió a romper una bonita «piñata», traída expresamente. Radiantes de alegría, tiraban los niños a aquel dorado globo, ávidos de apropiarse de su contenido, y bien pronto los dulces, ramos y peladillas se extendían por el salón en todas direcciones, formándose el tropel consiguiente y la algazara que era natural.

Muchos niños y niñas han concurrido a esta divertida fiesta, recordando entre otros a los de los Sres. Cañete, Benítez, Bastida, Rosal, Canales, Benítez Tablada, Luna, Garfijo, Gallo, Benítez Lara y otros muchos.

Elegantes y bellas jóvenes han asistido a estas fiestas, luciendo excelentes dotes en el canto, baile y música. La graciosa señorita doña Carmen Bastida, con la simpática señorita doña Mariana Lara, bailaron unas sevillanas con la gracia y desenvoltura que se admiran en las hijas de este privilegiado suelo: gustó mucho también un tango bailado con arte por los niños Ramón de la Bastida y Mariana del Rosal y Medina; la simpática joven doña Rosario Benítez cantó al piano varios trozos de ópera sobre motivos de la mejor producción de Bellini, que gustó mucho a la concurrencia. Entonaron bonitos coros las señoritas doña María Josefa Canales y su hermana, las señoritas de Criado, de Romero, de Gallo, de Molleja y de Martín, acompañadas por los señores Marina, Mera y Criado.

A invitación de los señores de Cañete, se pasó a otro salón en el cual estaba preparado un espléndido buffet, donde había ricos manjares, exquisitos ponches, pastas, dulces, vinos y licores, todo del gusto más refinado.

Habiendo pedido las jóvenes al que esto escribe que diera las gracias en nombre de los concurrentes, así se verificó, haciendo un resumen de la fiesta, de las atenciones de la señora doña Dolores Benítez, madre política del señor Cañete, de este señor y su apreciable esposa.

El señor Cañete, con la modestia que le es peculiar, contestó con lucidas frases, manifestando su satisfacción al tener el gusto de reunir en su casa tan grata sociedad.

A una hora bastante avanzada se reti-

raron los concurrentes a esta fiesta, quedando todos muy agradecidos a los señores Cañete por la grata reunión celebrada en su lujoso domicilio. Manuel del Rosal

Gacetas.

—Se armó la gorda.—El mitológico Momo hace hoy su triunfal entrada, y durante tres días ejerce toda su revoltosa influencia sobre la gente de buen humor. Hay que aprovechar la oportuna ocasión que se nos presenta, dirán algunos, y con efecto, los tres días de Carnaval se dedican a divertirse hasta no poder más. Echar una cana al aire, dentro de la población y en lugar público, sin que a uno lo conciegan, este es el sueño dorado de muchos, que desde luego lo ponen en práctica. Taparse la cara y con voz de falsete recorrer las calles y atronar el espacio y la trompa de Eustaquio del género humano, es asunto de gran importancia. Disfrazarse de mona, es harina de otro costal. A este género de máscaras hay que huir el cuerpo. Todo será ruido al aire libre, gritos por todas partes, bromas y de rechas a izquierda y un jolgorio general. Todo puede pasar si la cosa queda dentro de los límites naturales.

—Muchas gracias.—Ha desaparecido el basche que, con honores de lago, había en una de las aceras de la calle de la Piedad, y en el que cómodamente se daban baños de pies los transeúntes. Estimando.

—El vigía.—Diferentes frutas privan en cada estación del año, y se llaman las de ahora «Pulmonías» y «Catarros».

—Teatro.—Esta noche tendrá lugar en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales la segunda función de abono, por la compañía dramática infantil que en él actúa, poniéndose en escena el drama del señor Echegaray Vida alegre y muerte triste, y la graciosa pieza en un acto titulada Los Pantalones. En la función de anoche fueron perfectamente recibidos por el público y llamados a la escena diferentes veces.

—El tiempo.—No hay sábado sin sol, dice un antiguo adagio, que ayer se vio confirmado. El viento se encargó de barrer las nubes y amaneció el cielo completamente despejado. Nubes chicas y grandes y de todos colores presentáronse de nuevo en el horizonte, recorriendo el inmenso espacio con la velocidad del tren expreso que baja una pendiente. Fecho perdió la partida y se disfracó. Espesos nublados cubrían su rostro a intervalos, y los que abandonaron el paraguas a primera hora se hicieron de él a la segunda para estar convenientemente prevenidos a cualquier contratiempo. Marzo continúa agitando su rabito.

—Util.—La corporación municipal acordó antanoche que se lleven a cabo las necesarias obras para la construcción de la nueva rampa que dá acceso a la iglesia de los PP. de Gracia, de cuyo pésimo estado nos hemos ocupado en distintas ocasiones.

—Ilustres viajeros.—Ténesse por segura una excursión por Andalucía de los Serenísimos Infantes doña Eulalia de Borbón y don Antonio de Orleans, que según se dice visitarán nuestra capital. Sean bien venidos los jóvenes desposados.

—El Carnaval.—Hoy dá comien-

zo la fiesta—del placer y la alegría,—en la que, encubriendo el rostro—con car-tón ó percalina,—decimos cuatro verdades—á aquellos que nos fastidian—con sus mil impertinencias—durante los días.—Momo, su castro imperante de cascabeles agita,—y el dios vengado y Terpetcore—en lazo estrecho se alian,—para dominar inquietos—á las muchachas bonitas,—que se adormecen soñando—con amorosas conquistas.—En las calles y paseos—la muchedumbre que oscila—en oleadas se revuelve—entre máscaras que gritan:—«Adios, que no me conoces».—con voz, que es siempre fugida,—y es de ver cómo la gente—se replaga y se retira—para abrirle su ancho paso—á la alegre estudiantina,—con bandara despiadada—al viento, donde se miran—en letras de oro ó de grana,—estas palabras escritas.—«Amor y desinterés».—que es aquella la divisa—de los que forman la tuna,—que haciendo corro enseguida—lanza sus coplas al aire,—ya amorosas, ya fastivas,—al compás de las guitarras—y los violines, que vibran—arrancando de sus notas—basos, placeres y risas.—En los bailes, las mujeres—con su mirar nos fascinan,—que allí son cultas las bromas,—los discretos animan—y bajo antifaz de raso—una cara se adivina—donde la nieve y las rosas—se concertaron un día.—también á veces llevamos—unos camelos, que crisan,—pues á lo mejor resulta—que una aldeana sencilla—y que nosotros tomamos—por modelo de posita,—es una vieja insustible,—con más de sesenta encima,—que escuchó nuestras palabras—con rubores y sonrisas,—mientras que por el contrario—la que creímos teñida,—es una deidad hermosa—que seduce y que cautiva.—¡Viva el placer! clamaron todos,—¡viva el amor y la orgía!—chocar las copas, bebamos,—todo á divertirse invita,—antes de que en nuestras frentes—nos coloquen la ceniza—símbolo de lo que somos—en esta mísera vida.

—Consulta.—Se ha resuelto una elevada al respectivo centro acerca de la interpretación de la regía 2.ª artículo 2.º de los aranceles notariales; y de la verdadera interpretación de esta precepto, resulta que en un contrato de capital, dote y arras, cuyo total valor es de 262-328 pesetas, solo devenga el notario por derechos de original 406, y en las copias á razón de seis reales hoja siendo autorizadas.

—Venga esa mano.—Un apreciable colega político local dice, hablando de los Ayuntamientos, que deban ser «Corporaciones eminentemente administrativas, y que su deber principal se halla muy lejos de la política de partido.» Perfectamente dicho, querido compañero. ¡Cuánto ganarian los pueblos con que se viese en la práctica lo que aconseja nuestro colega! No somos pesimistas, y creemos ha de llegar día en que volvamos á ver lo que ya se ha visto en Córdoba en determinadas épocas, y forma desde 1850 el lema constante de nuestra bandera.

—A la cárcel.—El inspector de orden público señor Miranda, detuvo ayer en la estación de los ferro-carriles a un individuo forastero, que en vez de introducir la mano en su bolsillo la metió en el ageno, en donde se encontró con un reló que iba á mudar de dueño. Ni el mismo diablo se le ocurren estas distracciones.

mosquito y un picotazo, es el número uno; á las de cabeza, en contra de un tres; pero al volver la baraja el banquero presenta el tres en puerta. Se para una mosca en su mano; no se había fijado si la mosca pudiera tener patas; cuéntalas con cuidado, le parece que son seis, y da la maldita casualidad que un seis se presenta en la mesa; al seis con el dinero; pero al seis lo tienen amarrado y no hay Dios que salir la haga á exhibirse ante la concurrencia.

El jugador ya no sabe qué hacer: ha intentado una vaca con uno de mejor fortuna, y lo ha destrozado; por más que simpatía de estado, se ha tomado y la ha dado—la vaca—á otro ser á el semejante, y también ha salido con las manos puestas en la cabeza por no ponerla en los bolsillos, y ha intentado todos los oficios mas disparatados del mundo, y ni por eso; la perra fortuna le dá de capirota en las narices. ¿Pero desiste por ello? no, de ninguna manera, vuelve otra

diendo las antorchas del espíritu en todas sus concepciones, con los flores de las ciencias, de la literatura, de la poesía, de la música, de las artes, de la agricultura y de la industria; ya el estado de conservación, con el marasmo, el decrecimiento y la inercia; ya el predominio de la materia con los placeres sedentarios, gastronómicos y voluptuosos; ya la ambición insaciable con su negro cortejo de falsas, de traiciones y de locura; y ya por último el desbordamiento, la guerra y el caos que conmueven y agitan toda la humanidad y la sellan con los horrores de los cataclismos.

La época que atravesamos es de transición incomprendible, esperando lo asombrosamente bello de que es susceptible el alma humana, ó ya lo espantosamente horrible de las pasiones que muerden abrasadoras el corazón de los hombres.

En este estado, pues, cuando no hay mas que ambiciones, cuando solo preocupa á la humanidad el desmor-

El Excmo. Sr. Doctor Juan de Fastenrath.

Marcan las épocas en la inconmensurable esfera de su duración, los diferentes caracteres que las distinguen, y que unos á otros vigorosa y atropelladamente se suceden, pasando de la nada á la vida, como pasan las pastas embrionarias, al ligero contacto de un rayo de sol para convertirse en millares de insectos.

Cada etapa de estas evoluciones, cada ideal de la humanidad, tiene su nacimiento, desarrollo, vejez y muerte; y en cada uno de estos movimientos ya se vé la tranquila paz encen-

vez á su recuerdo de las vacas y se juntan dos ó tres para darle doscientos golpes á una peseta.

Juegan la primera posta tamblando, un cuatro contra un rey, por aquello de jugarás de continuo un rey, si no viene en contra un cuatro; y viene su carta. Respiran fuerte; segunda intención: se daban mayores, pero se presenta un as en la mesa, y como el as quiebra juego, á él se van derechos, y el as viene. Nuestros hombres principian á regenerarse, y en medio de su expansión acuerdan que si le dan el tercero, claro es que esto significa está la fortuna de su parte y que deban dar otros tres más, es decir hasta seis, y animados siguen en su propósito hasta un instante después que viene la carta contraria, y pierden sus últimos capitales.

Es muy rara la vez en que sucede la desesperación desgarrada hasta el punto de conducir á cualquiera de estos infalibles al suicidio: por lo regular la atonía, el marasmo, la para-

Funerales.—Ayer se verificaron en la iglesia parroquial de San Pedro en sufragio por el alma de nuestro antiguo amigo el señor don Antonio Hoyo y Ripalda, honrado y laborioso industrial, que falleció en la tarde de anteyar. Enviámosle nuestro sentido pésame á su desconsolada viuda é hijos en su justificada pena.

Subasta.—El 9 se subasta en el juzgado de Montoro la casa número 8, calle Terremote, del Carpio, por el tipo de 127 pesetas y 50 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1793.—La república francesa declara guerra á España.—1814.—Batalla de Orona, ganada por Napoleón I.—1820.—Fernando VII jura la Constitución.

Mejoras.—Luego que estén terminadas las obras de restauración de arcos que se viene haciendo en la Santa Iglesia Catedral, de que nos ocupamos anteyar, se procederá á la colocación de nuevas vidrieras de colores á imitación de las que dan luz á las tres primeras naves, cuya mejora se llevará á cabo en algunas puertas que hoy carecen de suficiente claridad. Inmediatamente después que estas útiles obras se realicen, el entendido Arquitecto diocesano señor Rodríguez procederá al estudio necesario para la completa restauración de las paralizadas obras de la artística capilla de Villaviciosa.

Casas de Socorro.—La establecida en la plaza del Compás de San Agustín, vuelve á estar subvencionada por el municipio, y al efecto ha nombrado el personal que la ha de servir, en esta forma: Director, don Juan Dávila; médico, don Francisco Sánchez González, y practicante, don Francisco Montero Fuentes. Para la del distrito de la izquierda ha sido nombrado médico-director, don José Barrera Duroni; médico, don Juan Castillo Peñalosa, y practicante, don José Luque Priego.

Servicio.—La guardia civil del puesto del Cerro Muriano estrajo anteyar de un pozo á donde había caído, á una anciana de setenta años de edad. Por fortuna salió ileso.

Matadero.—En la sesión que anteanoche celebró el Municipio, se acordó admitir las dimisiones presentadas por don Francisco de Paula Aguayo y don Carlos Alvarez, de los cargos de Administrador y Alcaide, respectivamente, de aquella dependencia, siendo nombrados para ocupar las vacantes producidos don José Barbuño y don José Brohnet.

Comisaría.—La de guerra de Córdoba ha publicado anteyar la nota de las compras hechas por las factorías de subsistencias y utensilios en la última decena de Febrero.

Diputación provincial.—Ha sido suspendido de empleo y sueldo el oficial de la sección de cuentas don Rafael Aguilar, y se ha admitido la renuncia al auxiliar don Federico Taberner y á don Manuel Martín Carrero.

Banco de España.—La Administración y Consejo de la Sucursal en Córdoba de referido Establecimiento, la forman las señoras siguientes: Director, don Miguel Ciudad y Auriolles; Administradores: don Pedro López, Conde de Torres-Gabreña, don Bartolomé Belmonte y don José María Ribó y Pineda; Interventor, don Emilio Veza, y Fernández Alas; Cojero don Enrique Lorente y Camús, y Oficial Secretario, don Enrique Ortiz y Castañón.

Beneficencia.—Ha sido declarado cesante el visitador de las Hijuelas de Expositos de la provincia, don Santiago Serrano Ruiz, y nombrado en su reemplazo don Norberto González, Licenciado en Medicina.

Caballos.—Dos de desecho de la Remonta de Córdoba se subastan el 18 en el cuartel del cuerpo, á las doce del día.

Personal.—Ha sido declarado cesante en el cargo de Investigador de bienes de la Beneficencia don Antonio Enriquez Daigado, y nombrado en su reemplazo don Santiago Serrano Ruiz.

Beneficios.—Los repartidos á los accionistas del Banco de España durante el ejercicio de 1885, ascenden al 19 por 100, ó sean 95 pesetas por acción de las 800000 que componen el capital de referido importante Establecimiento de crédito.

Mercados.—Para la inspección sanitaria de los de esta capital, han sido nombrados los señores don Antonio Rodríguez Rodríguez y don Antonio Izquierdo.

En su lugar.—Se han hecho escisiones al Ayuntamiento de esta capital para que se abonen los gastos que

hay en descubierto, procedentes de las solennas honras que tuvieron lugar en nuestra hermosa Basílica por el alma del inolvidable rey don Alfonso XII. Nada mas justo.

Cesantías.—Ha sido relevado de su cargo el maestro de obras don Rafael Jurado, ayudante del arquitecto municipal, y nombrado en su reemplazo don José Rodríguez Sánchez y Sánchez.

Recaudación.—La de consumos en los felatos de esta capital, el jueves, ascendió á 2.707 pesetas y 31 céntimos, y el miércoles, á 4320 y 67.

Regreso.—Procedente de Madrid ha regresado á esta capital nuestro estimado amigo señor don Antonio Barroso.

Capellán.—Ha sido declarado cesante el del cementerio de Nuestra Señora de la Salud don Francisco de P. Soule, y nombrado en su lugar interinamente don Rafael Fragero.

Detenido.—Ayer lo fué por el cuerpo de orden público y conducido á la cárcel, un individuo reclamado por el juzgado municipal del distrito de la izquierda.

Puestos de leche.—Cuando brotan las violetas—y la primavera viene—todo el que por la mañana—dá un paseo, por higiene—busca con ansia los puestos—donde se encuentra la leche—para tomarse un buen vaso—que su estómago complete.—En la puerta de Gallegos—desde época no reciente,—el oriador Sanchez Gomez—un puesto constante ofrece,—y así con Lubien comparte—la panacea, que tiene—para el acémico sangre,—nutrición para el que enferme,—pretestos para las niñas—que con los novios, en verse—han quedado en los jardines—mas sin que papá lo observe,—porque entonces adios pollo—y adios niña, y adios lecha.—¡Con que donde están los puestos—ya los decimos á ustedes!

Propuesta.—Entre las acordadas últimamente por el Consejo de Instrucción pública, figura la de nuestro amigo el señor don Cipriano Novillos, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, para profesor de Física y Química de la de Madrid.

Asilo.—En la sesión que el Ayuntamiento celebró anteanoche, se acordó suprimir las plazas del médico, cirujano y auxiliar segundo, y declarar cesante al Capellán y auxiliar primero don Gabriel Cazorla y don Mariano Belmonte, nombrando en su lugar, respectivamente, á don Rafael Pérez Izquierdo y don Aureliano Valdecantos.

Partes.—La guardia municipal produjo ayer los siguientes: de cuatro individuos que en el salón de Moratin, después de llenarse el estómago de sólidos y líquidos, cuyo gasto importaba 160 reales, no tenían fondos para saldar la cuenta, y fueron de gorpe al depósito municipal. Otro relativo al alboroto que produjo un gato que movió varias esteras corriendo tras un ratón, y los dueños de la casa creyeron ver á un hombre, al que dispararon un tiro, á cuyo ruido acudieron tres guardias municipales, que registraron la casa, y se vió prácticamente que no hubo caso. También produjo otras partes de escasa importancia.

Muchas gracias.—Hemos recibido una atenta comunicación del digno Vicepresidente del Círculo de la Amistad, invitándonos para asistir á los bailes que tendrán lugar en los grandiosos salones de expresada Sociedad en los días 7, 8 y 14 del corriente. Dámole por ello gracias expresivas al señor don Ricardo Illasas.

Licencia.—El Ayuntamiento de esta capital la ha concedido por treinta días al concejal señor don Antonio Caro y Fresno.

Atrevido.—El jueves fué puesto á disposición del municipal del distrito un hombre que se permitió cierto abuso en un zaguán de la calle de Góngora.

Viagero.—Uno que trataba de ausentarse en uno de los trenes últimos sin pagar billete, y que era desertor de presidio, fué detenido hace dos noches debajo de una banqueta de la estación.

Discurso.—El que pronunció ante el Ayuntamiento de Madrid nuestro distinguido amigo señor marqués de la Vega de Armijo, defendiendo el proyecto de una gran vía en el centro de la corte, ha sido muy encomiado por la prensa independiente.

Lotería nacional.—En el sorteo verificado anteyar, correspondieron á Madrid los premios de 250000 y 25000 pesetas, en los números 15009

y 82; á Mataró el de 12 6000 en el 8840, y á Alicante el de 60 000 en el 6432. Los de 5000 se distribuyeron entre los números siguientes: 17257—10452—13605—5130—8397—1919—12920—16919—1770—6984—9002—2800—1635—4379 y 16418. Ninguno de ellos fué expandido en las administraciones de esta provincia.

Centro de reunión.—El de estos días, si dan su cuartur las nubes se establecerá en el Campo de la Victoria.

Club.—El de Alameda se ha instalado en el café Suiza, en un departamento del piso principal.

Sociedad.—La que comanditaba el conocido comerciante don Miguel Coca, en esta plaza, bajo la razón social Jaime Costas, se ha disuelto. A cargo de este queda la liquidación de los asuntos pendientes, y seguirá á cuenta del mismo la industria á que aquella se dedicaba.

Correos.—El personal del ramo en esta provincia, dependiente de la administración principal de Córdoba, ha sufrido la siguiente alteración. Han sido declarados cesantes el administrador de la estafeta de Espiel y el peaton conductor de la correspondencia á la estación férrea; los de Belalcázar, Dos-Torres, Viso y Villarejo; el de Hinojosa á la estación de Zojar; el de Belalcázar al ferro-carril; el cartero de aquella villa; el administrador de la Estafeta de Fuente Obesuna; el peatón de Belalcázar á Zojar, y el de Hinojosa á Belalcázar; el administrador de la estafeta de Hinojosa, y el peatón de Belmez á Villanueva del Rey. Para el desempeño de estos cargos, respectivamente, han sido nombrados don Rafael Maso, don Juan Tena, don Juan María Hidalgo, don Alfonso López García, don Antonio López Nuñez, don Antonio Gimenez Tejero, don Juan Angel Fernandez, don Joaquin Barrera, don Dionisio Fernandez, don Victoriano Barroso, don Antonio Blasco Perez y don Vicente Moreno Fernandez.

Pensamiento.—La ingratitude suele ser hija natural de la soberbia, y la gratitud revela la humildad y la modestia.

Parece mentira.—Otra vez dicen se ponen en juego las máquinas-timo para labrar monedas de 25 pesetas, según un colega sevillano, habiéndoseles timado por este medio 50.000 reales á dos vecinos de Alcaide de Guadaira. Pues mucho ojo.

Cantar.—El mundo es un paraíso—para el que se prees feliz,—y para mí es un desierto—cuando me encuentro sin tí.

Herido.—Hace pocas noches se presentó un sugeto en el cuartel de la Guardia civil de Hinojosa, solicitando el auxilio de dicha fuerza para que fuese detenido un individuo que pocos momentos antes le había herido de una puñalada. Al momento salió fuerza de aquel cuerpo en busca del culpable, que fué encontrado en la calle Nueva, ocupándosele la navaja con que causó la herida.

Alcalde.—Ha sido declarado cesante el de la cárcel de Hinojosa don Domingo Diaz Mayorga nombrado en su lugar don Manuel Caballero Castillejo. Para la plaza de Alcaide de Caba, que se encontraba vacante, ha sido nombrado don Eugenio Aranda.

Requisitorias.—Se han puestos á las autoridades, cuyos términos atraviesa el Guadalequivir, por si en ellos aparece el cadáver de Pedro Suarez Garrido que fué arrastrado por la corriente en el vado de la Vegeta, término de Villargordo (Jaén).

Juez.—El de Montoro, don Miguel Zabala Escobar, ha sido trasladado á Alhama.

Muñecas.—Tres han sido sustraídas la noche del lunes último del cortijo de Melpica, término de Palma del Río. Se sigue la pista á los sustratores.

Desgraciado.—Anteyar por la mañana apareció en las aguas del Guadalequivir, en Sevilla, el cadáver de un hombre, sin que pudiera identificarse su persona.

Robo sacrilego.—Por edicto del juzgado de Castuera, publicado en Córdoba, se encarga la busca de varios efectos, que en Enero fueron robados en la Iglesia de Cabeza del Buey.

¿Todavía?—En Málaga se sintió en la madrugada del jueves una ligera oscilación, poco perceptible, acompañada de ruidos subterráneos.

D. E. P.—O así repentinamente falleció en la noche del jueves en Sevilla el Presbítero señor don José Jimenez, Cura Párroco de San Omninum Sancto-

rum de aquella capital. También ha fallecido en la ciudad vecina el señor don Luis Halcón y Mendoza, conde de Peñafior.

La epidemia.—Siguen en descenso en Tarifa, donde el jueves se registraron 3 invasiones y ninguna defunción; y como se dieron de alta 2 enfermos de días anteriores siguen en tratamiento 39, como ayer digimos. En Barbate continúan sin novedad.

Por la hebra.—Parece que en Almería se está descubriendo una gran asociación de criminales en los pedimientos por el robo intestado en el almacén de efectos timbrados.

En una tertulia.—Molestaba con importunas galanterías un sugeto á una señora, y esta le preguntó:—¿Confes la bestia mayor que se conoce?—El elefante sin duda.—Pues bien: yo os ruego que me dejes en paz, señor elefante.

Jubileo.—Además del plenísimo dispuesto por Su Santidad y el de Santiago, se celebrará este año el de San Juan de Lyon en Francia, por caer ahora el día del Corpus en el de San Juan.

OHARADA.

Prima tres un animal,
dos y tercera en los cultos,
y el todo lugar que esconde
á una colección de puntos.

Solución á la charada anterior
O A L A - M I - N A.

No es un tinte el ACEITE DEL SERBILLO que en unción de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar; es, si, un maravilloso regenerador que plantina é insensiblemente devolviéndole en primitivo coloral cabello cano, sin matar su brillo, sin producir reflejos desagradables y sin manchar la ropa ni la piel: si á estos se agrega que para su aplicación no necesita el cabello de preparación alguna, se comprenderá por qué estas dos especialidades van adquiriendo fama universal.

En el Ejército y el Hospital.

—Chinadnega (C. A.), Abril 22 de 1880 Sres. Lanman & Kemp, Nueva York. Muy estimados amigos y Sres: Creo un deber de justicia el manifestar á Vds. el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de Vds. Merecen particular mención entre ellas el Aceite de Hígado de Bacalao, con cuyo medicamento oportunamente administrado he podido obtener curas completas de Bronquitis crónicas, Reumatismo crónico, Jaquecas inveteradas, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalecencia después de las fiebres graves.

Desagradables continúan Vds. con el mismo éxito, en esta República y las demás de la América del Sur, etc., me repito, Su affmo. S. S. Toribio Tigerinos, Cirujano del Ejército, y Médico del Hospital de esta Ciudad. 76

Boletín religioso.

—Hoy, Santo Tomás de Aquino, doctor, y Santos Perpetua y Felicitas, mártires.—Mañana, San Juan de Dios, fundador, y San Julian, arzobispo de Toledo.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de la Ajerquia, San Francisco, por el Venerable Orden Tercero.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel González Francés.

—Durante los tres días de Carnaval estará expuesta S. D. M. en el convento de religiosas del Cister.

—Octavo día de novena rezada al gloriosísimo padre de los pobres San Juan de Dios, en la ermita de Consolación, á las oraciones.

—Continúa en la iglesia de Santa Isabel, después del toque de oraciones, el ejercicio del Mes de San José.

—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará hoy, Domingo primero, los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones. Por la mañana, á las ocho, se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde, á las cuatro y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos, y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

—En la Iglesia de los PP. de Gracia se celebrarán en los días 7, 8 y 9 ejercicios piadosos, á las cinco de la tarde, rezándose el Santo Rosario, Trisagio y sermón: durante expresados ejercicios estará expuesta S. D. M.

—En la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, San Francisco, celebrará el V. O. T. un solemne Triduo á Jesús Sacramentado en los días 7, 8 y 9, á las tres y media de la tarde, cantándose el Santo Santo y después Rosario y Letanía: predicarán respectivamente los señores don Manuel García, don Manuel Rodríguez y don Ramon Alarcon. El día último habrá procesión con el Santísimo y después se dará la bendición.

—Triduo solemne en desagravio al Sagrado Corazón de Jesús, en la Real Iglesia de San Hipólito. Durante los 3 días de Carnaval se manifestará S. D. M., á las cuatro y media de la tarde; se rezará el Santo Rosario, letanías cantadas, siguiéndose una meditación y sermón, concluyendo con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento. El primero y tercer día se darán los ejercicios por la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, y el segundo por las Madres Cristianas.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel según la reforma de Su Santidad Leon XIII, consagrará los días del Carnaval para desagraviar á Jesús Sacramentado con un solemne Triduo, en la forma siguiente: á las 4 de la tarde se manifestará á S. D. M., practicándose después el ejercicio propio de los domingos terceros; á esta seguirá el sermón, concluyendo con la reserva solemne.

El último día, á las ocho de la mañana, habrá comunión general, y por la tarde terminarán estos cultos con la visita de altares, y la bendición con el Santísimo Sacramento.

—Mañana, primer día de novena á San Juan de Dios en la iglesia de San Basilio, al toque de oraciones.

—Segundo día de los ejercicios de los Siete Domingos en honor del glorioso Patriarca San José, en la Iglesia de Jesús Crucificado; en el altar del santo se dirá una misa rezada, á las ocho y media, y se dará la Sagrada Comunión á los Congregantes y demás fieles; por la tarde, á las cuatro, tendrán lugar los ejercicios de Estatuto, con plática á cargo del señor don Ramon Alarcon y Melendez.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA INFANTIL.

Función para hoy, (2.ª de abono.) El grandioso drama en tres actos, titulado: *Vida alegre y muerte triste.*—La comedia en un acto, titulada: *Los pantalones.*—A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas 20 reales 40 céntimos.—Butacas con entrada, 6'40.—Anfiteatro con idem, 5'40.—De lantera con idem, 4.—Entrada principal, 4.—Idem al paraiso, 2.

SALON DE MORATIN
calle de Jesús Maria.

Grandes bailes en los días 7, 8 y 9, fiestas del Carnaval.

Dará principio á las doce de la noche y terminará á las cinco de la mañana.

Entrada de caballero 4 reales.

Las señoras gratis.

No se dan contraseñas.

Se prohibe permanecer en el salon con cepa, baston, espada y espuelas.

Los conciertos en referidos días darán principio á las 7 para que terminen á hora conveniente, y el precio de entrada á ellos será de 2 reales con opción á 1 de consumo.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Grandes bailes para los días 7, 8 y 9, fiestas del Carnaval.

Darán principio á las doce de la noche y terminarán á las cinco de la mañana. Asistirá una sección de la banda de música municipal.

Entrada de caballero con dos de señora, una peseta.

No hay contraseñas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Salud á todos devuelta sin ganes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelfort, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catéprico Wurzer, etc.

Curar núm. 69,924. —«Soissons is» (A no), el 10 de enero 1888. En la aldea en donde residía parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. —DE CHASELLES, condesa de Górgues.

Curar núm. 62,845. —Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842. —La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento incoercible, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. —Núm. 46,270. —Señor Roberto, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. —Núm. 46,210. —El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años. —Núm. 46,218. —El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. —Núm. 48,744. —El Doctor-médico Rholland, de hidropea y estreñimiento. —Núm. 49,522. —Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 30 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. —Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon-Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. franco. —Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. María Vandellos; Don Enrique Villegas, Almagra; Don Francisco Avilés, Luján, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se vende la casa Horna de pan cocer, situada en la plazuela de Chirinos, parroquia de San Miguel. Para tratar con don Rafael de Flores Urbano, Escarificación núm. 3. —23-19

Venta de molino harinero á vapor, tejar y alfarería.

La máquina de vapor y los útiles de molinería, se venden también por separado.

Para más detalles y tratarse del asunto, dirigirse á Miguel de Alcibar, Fernán-Núñez. 15-11

Arrendamiento. Se hace de una casa de labor con espaciosas cuadra y graneros, calle de los Tintes núm. 3. Darán razón, Almagra 42. 18-6

El Jarabe.

En naranja china de la sierra de la huerta llamada el Jardinito, se vende en la calle de Oliveros, despacho de patatas manchegas, denominado el «Tubérculo» á precios muy arreglados, y en la huerta, por cientos, á nueve reales. 15-10

Venta. Se hace de naranjos de todas clases, á precios sumamente arreglados, en el Arroyo de San Lorenzo, plazuela del Manzano número 15. 18-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Poyapeyos número 7, y de otra pequeña calle de Alfaro, núm. 85. Para tratar, en la número 5 de la calle de Santa Victoria. 18-6

Leche de vacas. El criador Rafael Sanchez Gomez establece su antiguo puesto, desde primer de Marzo, á la salida de la Puerta de Gallegos, en el que sus numerosos parroquianos podrán ver extraña y enterarse del buen estado de ella; teniendo además el público derecho de elegir la vaca, así como que se les reserve á los que quieran criar á sus niños dándoles el alimento siempre de la misma vaca, teniendo el cuidado de avisarlo.

El precio de espresado líquido será el siguiente: Un litro, equivalente á mas de dos cuartillos, 60 céntimos de peset; medio litro, 60 mas de un cuartillo, 30 céntimos; el cuarto de litro, ó sea mas de medio cuartillo, 15 céntimos, y la octava parte de litro, ó sea algo mas de una ración, 10 céntimos. 15-6

Matrimonio. Desea uno colocarse de capatzen ó guarda en la sierra: sabe leer y escribir. En la Plaza de San Agustín núm. 14 darán razón. 14-4

Papel Mostaza Alomar

PARA SINAPISMOS.

Este preparado evita los inconvenientes en cataplasma produciendo el mismo paciente por la gran sencillez de su aplicación una hoja de este sinapismo en el piel sujetándolo con una venda ó paño.

El papel mostaza conserva indefinidamente la precaución de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento que sirve para su reacción, puede alterarlo.

Para los niños y personas delicadas, se interponiendo entre este y la piel de seda mojado; en caso de no tener á mano dicho papel, puede reemplazarse con un lienzo viejo.

De venta en todas las Farmacias.

Depósito central: ALOMAR Y UY, Calle Moncada, 20, Barcelona.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polve de Arroz especial

Preparado al Horno por CH^{re} FAY, Perfumista

PARIS, 2, Rue de la Paix, 2, PARIS

No se desconfíe de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las fermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

20 y 30 años.

Para mas detalles, se dan prospectos «gratís» Duque de Alba, 15, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

En Córdoba, A. Gimenez Barea, Drogueria, Libreria 26.

Enfermedades de la boca

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, letidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calma la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables para las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja».

ENFERMEDADES DEL PCHO

HIPOFOSFITOS

DE L. DE CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE ISA

JARABE DE HIPOFOSFITO DE Q

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUINA

CLOROSIS ANEMIA OPILATION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERO

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANANSA

LOS BRONQUIOS CATAROS

TABILLAS PECTORALES DEL D^o CIRCHILL

M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, París.

Precio: Los Jarabes, 4 fr. cada frasco en Francia. Las Tabillitas, 2 fr.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación el Pedrote (Sevilla) cuarenta amperios de grasilé justísimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en los con dos medias lunas, y en rodadas con su asiento, todo á precios arreglados.

NUEVA JELOJERIA

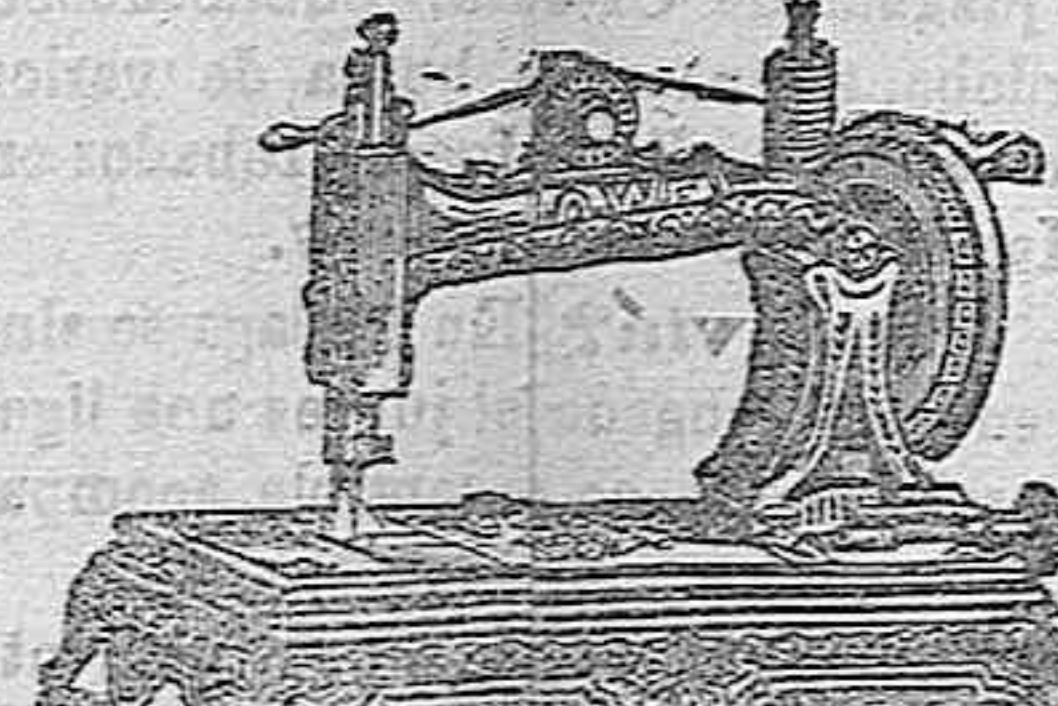
depósito de máquinas paracoser y sellos de caoutchouc

DE PASCUAL DE GREGORIO

En todos estos artículos hallará el público gran abundancia y precios módicos.

Se componen relojes, máquinas yellos.

DOS AÑOS DE GARANTIA



DOS AÑOS DE GARANTIA

Máquinas á plazos de 2 pesetas 50 céntimos semanales.

2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas; del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, REFRIADOS, TOSES,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos junturas ricas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, LONDRES

y se venden á ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la dirección, 533, Oxford Street, London, nos falsificaciones.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP.

Este aceite es infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

la GARGANTA, EL PECO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia, en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, produce curaciones sorprendentes en muchachos con CONSUMCION Y TISIS.

Se alquilan trages de máscaras. El establecimiento de trages de máscaras, que hace años pone su dueño en la calle Ambrosio de Morales núm. 2, se traslada esta año á la calle de los Letrados número 8 y á la del Liceo, junto al Marmol de Bañuelos, habiendo aumentado los trajes en buenas clases y colores para los bailes: los precios serán económicos. Por tener necesidad de marcharse fuera su dueño, los pone en venta. Si alguna persona desea comprarlos, puede pasar á varios en dichas casas. 14-2

Banco hipotecario de España

Está autorizado oficialmente para la concesión de préstamos hipotecarios en esta y su provincia, el Provisorio de este Colegio don Manuel Enríquez, que vive en la casa del Paraíso núm. 15. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle del Horno de los Ladridos número 6, á la entrada de Alcazar viejo por Belén. Para tratar, San Basilio núm. 46. 14-8

PEQUEÑA GUIA de CORDOBA

ó sea guia del forastero en Córdoba.

Se vende en el despacho de la Litografía del DIARIO DE CORDOBA, Letrados núm. 16, al precio de 2 reales ejemplar.

Almoneda. Se hace de una casa dorada, un balcón, macetas de melocotinos y de clavero, y otros varios efectos, en la calle Pedregosa número 24. 14-2

Venta. Se hace de un piano vertical, Pedregosa núm. 30. 14-2

Academia.

Disuelta definitivamente la Universidad de esta capital, el diez del corriente darán principio las clases de la nueva Academia de Derecho y Filosofía y Letras, pudiendo los que aún no se hubieran inscrito y deseen hacerlo, pasar al Colegio de Jesús Nazareno, calle de las Cabezas, donde serán informados de todo lo relativo á dicha Escuela. 18-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo de la casa principal núm. 8, calle de Céspedes, con muchas y cómodas habitaciones, torre, dos patios, corral á agua de pie. Infirmary del precio y condiciones, en la número 4 de la misma calle. 14-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Escarificación Agustina núm. 4. Para tratar, en la misma. 14-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 3 calle Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones, cuadraz, pajar y granero. Para tratar de su precio y condiciones, calle Maese Luis 24. 14-1

Aviso. Se desea obtener un local apropiado para botiga, y que tenga dos ó tres habitaciones. El dueño del mismo, si le conviene, puede entenderse con don Emilio Lopez Dominguez, Perez de Castro 1, de seis de la tarde á nueve de la noche. 14-1

Arrendamiento. Se hace desde el día del olivar y molino acositaro nombrado de las Escollinas término de Montoro, con 5363 olivos, otros árboles y buen caserío. Para tratar de la renta y condiciones, se halla autorizado don Manuel Matilla, en Córdoba, calle de Mascarones núm. 12. 18-1

Practicante. Se necesita uno con algunos conocimientos en el despacho, para la oficina de Farmacia, calle Puerta del Perdón número 40. 18-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de un piso sito en la casa número 10 calle Lope de Hoces. Horno de San Juan número 6, informará. 10-9